

CONVOCATORIA DE APOYO ADMINISTRATIVO A CONCURSOS DOCENTES PDI

Con el objeto de elaborar una bolsa temporal que permita atender las necesidades de apoyo administrativo en los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y Profesorado Permanente Laboral de la Universidad Carlos III de Madrid, se abre convocatoria pública.

Requisitos

Podrán presentar solicitud de participación en este proceso todo el personal auxiliar y administrativo de Administración General destinados en servicios administrativos de la Universidad Carlos III de Madrid, tanto en régimen funcionario como laboral, que se encuentren en servicio activo en la Uc3m a la fecha de difusión de esta convocatoria.

Solicitudes y plazo de presentación

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán cumplimentar el siguiente formulario **antes del 18 de noviembre de 2024**.

Enlace a formulario de solicitud:

<https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/bolsaApoyoComisionesPlazasCuerposDocentes>

Formación y gestión de la bolsa

El llamamiento se realizará por el orden alfabético conforme a la letra que resulte del sorteo público celebrado por la Comunidad de Madrid para el orden de actuación en procesos selectivos para el año de publicación de esta convocatoria.

En plazas de especial complejidad, cuando se requiera la participación de personas que tengan una experiencia mínima acreditada en convocatorias anteriores, se atenderá a este requisito para hacer los llamamientos.

Asimismo, tendrán preferencia para el apoyo en las plazas, las personas con destino en el Departamento que convoque la/s plaza/s.

Después de dos llamamientos sucesivos en distintas convocatorias sin aceptar participar en concurso alguno se considerará que la persona renuncia y se eliminará de la lista.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	12-11-2024 20:14:59

Dotación

El apoyo a estas Comisiones está retribuido y conlleva la necesidad de adaptarse al horario en el que las mismas actúen, normalmente fuera de la jornada laboral.

La retribución es de **214,15€** (cálculo de asistencias por concurso), incluye una asistencia presencial acompañando a la Comisión.

Si la Comisión requiere más días presenciales se podrá añadir una asistencia (42,83€) por cada día adicional.

Se retribuye también el desplazamiento si el Campus de celebración del concurso es diferente del de la persona que apoya el concurso.

Peculiaridades

El apoyo consistirá en:

- Tareas de preparación de la documentación administrativa previa a la plaza, cumplimentación de actas y otros documentos del Concurso docente.
- Acompañamiento a la Comisión en el día o días de duración del Concurso, **imprescindible asistencia presencial durante la celebración de las pruebas.**
- Convocatoria a los miembros de la Comisión y a los aspirantes.
- Gestión de trámites administrativos el día del acto de presentación o para la celebración de las pruebas: reserva de aulas, reserva de catering o comida.
- Gestión de viajes y alojamientos para los miembros de la Comisión.
- Pagos de asistencias, dietas y locomoción de los miembros de la Comisión a través de documentos contables realizados en la aplicación **UNIVERSITAS XXI ECÓNOMICO**
- Las plazas podrán celebrarse en los campus de Getafe, Leganés o Puerta de Toledo de la Universidad Carlos III de Madrid.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL GERENTE,

Fdo.: Alberto García Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	12-11-2024 20:14:59

